

NUEVO DECRETO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

# Los rectores aplazan los grados de 3 años impulsados por Wert

La comunidad educativa pide evaluar las carreras de 4 años antes de cambiar de modelo | La menor duración de los estudios reducirá los fondos públicos y las plantillas

MARÍA JESÚS IBÁÑEZ  
 BARCELONA

Fue un acto realizado en pleno ejercicio de la autonomía universitaria y un evidente gesto de descontento hacia los dictados del Ministerio de Educación. Los rectores de 63 universidades españolas -públicas y privadas- decidieron ayer aplazar, al menos durante los próximos dos años, la entrada en vigor del nuevo (y también polémico) decreto del ministro José Ignacio Wert, por el que se permite ofrecer grados de tres cursos y másteres de dos (ahora son de cuatro y uno). Apenas tres días después de su aprobación por el Consejo de Ministros, la propuesta gubernamental analizada a continuación acumula bastantes más detractores que partidarios.

**MEDIDA INOPORTUNA**

**Del desconcierto a la falta de criterio**

Si en algo coinciden todas las críti-

cas verdadas sobre la propuesta del titular de Educación es en «su imprevisión, su falta de claridad y en el caos absoluto que sembrará en la universidad y, en particular, entre los estudiantes», señala Josep Ferrer, rector de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y uno de los participantes en la ponencia impulsada hace dos años por el Parlament de Catalunya para diseñar la reforma de la gobernanza universitaria. «Si no se organiza bien, esto puede ser un caos, ya que puede darse el caso de que lleguen a convivir hasta tres planes de estudios diferentes: el de las licenciaturas, que aún está vigente, el de los grados de cuatro años y el de tres», señala Ferrer.

«No se trata, quizás, del fondo de la propuesta que hace Wert, con la que muchos podemos coincidir, sino del procedimiento que está utilizando», agrega Joaquim Prats, exsecretario general de Universitats durante el tripartito y encargado de negociar la implantación del plan Bolonia. «Es una medida inoportuna porque, primero, se implanta sin

haber hecho siquiera una evaluación del modelo actual... ¿Sabemos, por ejemplo, cómo ha funcionado el plan de estudios de Bolonia, del que apenas ha habido dos promociones de graduados? ¿Cuál ha sido la inserción laboral de sus alumnos?», pregunta. En segundo lugar, agrega el catedrático de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universitat de Barcelona (UB), «el ministro justamente ha decidido cambiar el modelo cuando hay universidades europeas que amplían sus grados de tres años hasta cuatro, porque se han dado cuenta de que en determinadas carreras, los estudiantes necesitan un curso más de formación».

**FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA**

**Severo recorte en los fondos públicos**

Además de tomarse un tiempo para solventar las más que probables disfunciones organizativas que acarreará el decreto, las universidades más quejosas con el nuevo modelo



Aula de la facultad de Matemáticas de la Universitat de Barcelona, en enero.

de Wert han hecho también números. Calculan que si se mantiene el actual sistema de financiación de la universidad pública, en que cada campus percibe una subvención en función del número de créditos de grado matriculados por sus estudiantes, «está claro que las facultades que pasen a impartir carreras

de tres años perderán los ingresos correspondientes al cuarto curso», apunta Juanjo Bravo, responsable de Comunicación en la secretaría de Universidades de CCOO. Eso significa, por ejemplo, que una universidad de pequeño tamaño como la tarraconense Rovira i Virgili «podría perder en torno a un millón y medio

**D**avid Cameron, primer ministro del Reino Unido, estudió el prestigioso grado -de tres años- Filosofía, Política y Economía de la Universidad de Oxford. En Oxford y Cambridge nadie se plantea que unos grados que duran tres años sean de poco valor. Más bien al contrario: saben que lo que importa es la calidad del programa y de los docentes y la intensidad del trabajo de los estudiantes.

Asu vez, hace un par de años el vicepresidente de recursos humanos de Google decía en una entrevista que cuando incorporan trabajadores ya no tienen en cuenta los resultados académicos de los candidatos, y que incluso contratan gente sin título universitario, porque «añadidas habilidades que necesitas para el trabajo son muy diferentes de las que te hacían falta para aprobar en la universidad».

Hace tiempo que hablamos de la necesidad de transformar la forma

**a favor**

**Eduard Vallory**  
 DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
 Y PRESIDENTE DEL CENTRE UNESCO DE CATALUNYA

## Grados de tres años: menos puede ser más

**Alargar la enseñanza universitaria un año más que en Europa es poner en inferioridad de condiciones a nuestros estudiantes**

en que se enseña en las escuelas, dejando atrás la transmisión académica de conocimientos. Pero, ¿y la universidad? No parece que las reformas hayan tenido la capacidad de actualizar su labor a las nuevas demandas de la sociedad: formar personas competentes para adaptarse al cambio y para aprender a lo largo de la vida.

Algunos todavía recuerdan la forma de las antiguas licenciaturas de cinco años a cuatro: eliminan-

do el año inicial genérico y segmentando en dos los cursos de un año. No parece que el proceso de Bolonia genere cambios más profundos. Además, sabemos que en la gran mayoría de Europa -Finlandia, Alemania, Francia...- los grados universitarios duran tres años, y nada hace pensar que a nuestros estudiantes les haga falta un año más de estancia en la universidad para tener la misma capacitación profesional.

**Preparar buenos profesionales**

Porque, y esto es importante, estamos hablando de estudios profesionalizadores. Alargar la enseñanza obligatoria hasta los 16 años tiene una función social: garantizar que los jóvenes de entorno desfavorecido tengan capacitaciones similares al resto. Pero si hablamos de grados, alargar a cuatro años su duración cuando en el resto de Europa es de tres es poner a nuestros estudiantes en inferioridad de condiciones respecto de sus igua-

les europeos e incrementar el coste público de los estudios.

Que los grados sean de cuatro años, de cinco o de seis no solventará lo que explica el vicepresidente de Google. Sabemos que la calidad y exigencia de los grados y los másteres puede variar mucho, y también que iniciativas como los MOOC [cursos on line masivos y abiertos] o la Khan Academy nos muestran que al conocimiento se puede acceder desde muchas vías. El tema, pues, no es si los grados de tres años devaluados obligarán a hacer másteres, sino revisar si los actuales estudios universitarios -tanto de grado como de máster- son idóneos para capacitar a personas para la vida profesional.

La función de los grados no debe ser preparar futuros profesores universitarios. Debe ser preparar buenos profesionales que con un grado de tres años bien aprovechado puedan ser cultos y laboralmente competentes. Si el resto de Europa puede hacerlo, nosotros también. =

**ENTRE TODOS**

**¿Qué opina de la reforma universitaria que impulsa el ministro Wert?** Participe en el debate abierto por EL PERIÓDICO sobre el proyecto del Gobierno.

Para ello solo tiene que entrar en la web de Entre Todos y rellenar el formulario para enviar su artículo. **En la web** ► [entretodos.elperiodico.com](http://entretodos.elperiodico.com)



RICARD CLUGAT



**Joaquim Prats**

EXSECRETARIO DE UNIVERSITATS

«La medida no valora cómo ha funcionado el Plan Bolonia, ni cuál ha sido la inserción de sus estudiantes»

**Josep Ferrer**

EXRECTOR DE LA UPC

«Si no se abaratan las tasas o se equipara el precio de grado y máster, los efectos pueden ser devastadores»

**Juanjo Bravo**

PORTAVOZ DE CCOO

«Las facultades que imparten carreras de 3 años perderán los fondos públicos que ahora tienen por el cuarto curso»

no se equiparan a los de grado, los efectos sobre los estudiantes pueden ser devastadores, por mucho que el ministro diga que a las familias les va a suponer un ahorro», clama Ferrer. Dice el rector que «si se aceptó que los másteres tuvieran los elevados precios actuales fue porque solo iban a durar un año, no dos».

**¿UNIVERSIDAD MÁS CLASISTA?**

**El acceso de los hijos de los trabajadores**

Menos de acuerdo están los afectados sobre los efectos que el cambio del modelo 4+1 por el 3+2 puede suponer en el acceso de estudiantes. Mientras hay investigaciones que aseguran que con unas carreras más cortas se favorece el ingreso de alumnos hijos de familias con menos recursos, otros temen que los nuevos grados se conviertan en titulaciones devaluadas, «porque ahora tener solo un grado será como no tener nada, poco más que un título de cultura general», espeta Juanjo Bravo, de CCOO. Con la nueva estructura, el mercado laboral «exigirá, sí o sí, tener al menos un máster y eso solo lo conseguirán quienes lo puedan pagar», advierte.

**LA PLANTILLA DOCENTE**

**Supresión de más plazas de profesores**

Otro de los temores de las universidades es que la implantación del nuevo modelo puede comportar la supresión de plazas docentes. «Sobrarán, muy seguramente, profesores asociados», vaticina Joaquim Prats. Con todo, agrega el exnúmero dos de Universitats, «este problema es independiente de la reforma de Wert: llevamos ya unos años en que las plantillas de profesores se están desmantelando», critica. =

al año», indica Prats. Para las universidades más grandes, la pérdida de fondos públicos podría rondar entre los 6 y los 7 millones. En todo caso, fuentes de la secretaría de Universitats indicaron ayer que cualquier cambio en el sistema de financiación debe ser debatido antes en el Consell Interuniversitari.

**LAS TASAS DE MATRÍCULA**

**Equiparar el precio de grados y másteres**

Mientras tanto, los más directamente damnificados van a ser los estudiantes, aseguran tanto el Consell de l'Estudiantat de la Universitat Ca-

talana (Ceucat) como la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (Creup). Para ellos, cualquier modificación en la estructura de los grados y los másteres debería pasar, necesariamente, por una revisión simultánea de las tasas universitarias. «Si los precios del crédito de un máster

**A** sistimos a una reforma en la que no se discute sobre la formación, sino solo sobre su duración. Además, buena parte del debate se plantea en términos de ahorro familiar por pago de matrículas, y es el propio ministro de Educación quien formula así la cuestión. Si imitáramos a la mayoría de Europa, un curso de máster costaría lo mismo que un curso de grado, y ambos tendrían un precio simbólico. En cambio, los altos precios universitarios españoles, y especialmente los de máster, distorsionan la discusión y cargan de razón a sindicatos y asociaciones estudiantiles que protestan por considerar que un objetivo de esta reforma es la reducción del sistema universitario.

Una reforma universitaria debería ir acompañada de un diagnóstico de la situación y de argumentos académicos que sustentaran los cambios propuestos. Nada de eso se da en este caso.

Al contrario, la reforma recién

**en contra**

**Vera Sacristán**

PROFESORA DE MATEMÁTICA APLICADA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA.



**La cuestión no son los años**

**Se abre la posibilidad de reducir hasta lo irrisorio los contenidos de los grados: menos del 60% del tiempo para impartir conocimientos propios**

aprobada no hace nada para combatir la proliferación de títulos provocada por la eliminación, en el 2007, del catálogo de títulos oficiales. Sin contabilizar los de máster, solo los títulos de grado superan hoy los 500, cuando antes de la reforma –no hace ni ocho años!– el total era de 153. ¿Qué estudiante de bachillerato es capaz de escoger entre un grado en Nutrición Humana y Dietética, Ciencias de la Alimentación, Ciencia y Tecnología de los Alimentos,

Tecnología y Gestión Alimentaria, Ingeniería Alimentaria, Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental, Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias, Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, o Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias? Todos estos títulos y algunos más existen a día de hoy.

**Caducidad de grados**

Esta reforma tampoco elimina la precoz especialización y la previsible caducidad de algunos grados que hoy difícilmente pueden ofrecer una formación sólida que permita a sus titulados una trayectoria profesional adaptable y evolutiva. Cualquier persona curiosa puede constatar la existencia de tales estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Más allá de la nueva duración de los grados, que en muchos casos puede ser adecuada y comparable con nuestro entorno, el decreto abre la

posibilidad de reducir hasta lo irrisorio los contenidos de los grados: en un plan de estudios de tres años, el 25% podrán ser prácticas, el 12,5% el trabajo final y el 3% o más deporte, cultura y cooperación, con lo que puede quedar menos del 60% –menos de dos cursos!– para impartir los conocimientos propios de cada titulación. Asimismo, es de temer que contribuya a complicar aún más el estado de cosas actual, pues mantiene un sistema en que universidades distintas otorgan el mismo título con contenidos y duración muy dispares.

Desde que en el 2005 se aprobaron los primeros decretos para implantar el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, en España se han publicado 12 modificaciones de esta normativa, lo cual muestra la ausencia de un proyecto estable por parte de los sucesivos gobiernos de uno y otro color. Nuestra sociedad no se merece semejante falta de criterio en una cuestión tan crucial como es la formación superior. =

El futuro de la educación superior ▶ Oportunidad perdida

Páginas 2 a 5 >>>

# Críticas al ministro por eludir la reforma a fondo de la universidad

◀ Wert incumple la promesa de revisar la financiación y el modelo de gobernanza

◀ Académicos critican que se limite a cambiar la duración de los grados «sin consenso»

M. J. L. BARCELONA

Cuando el entonces secretario de Universitats de la Generalitat, Joaquim Prats, viajó a Madrid en el 2006 para defender la postura de los rectores catalanes (y del Gobierno tripartito), de crear grados universitarios de tres cursos en la inminente implantación del Plan Bolonia, tuvo que escuchar cómo un alto cargo del Ministerio de Educación le afeaba el empeño catalán «por mantener el modelo de las viejas diplomaturas o carreras para pobres», cuenta. La transformación de aquellas titulaciones de tres años en estudios de cuatro le costó a la Generalitat «unos 45 millones de euros», explica Prats.

Por eso, no deja de chocar que ahora discrepe de la oportunidad de volver al modelo inicialmente defendido desde Catalunya. «Es que no puede hacerse una reforma universitaria así como así», protesta el que fuera número dos de Universitats con el *president* Pasqual Maragall. Aunque la verdadera reforma,



▶ El ministro Wert saluda al secretario del Consell Interuniversitari de Catalunya, Claudi Alsina.

recuerda en este caso Josep Ferrer, exrector de la Universitat Politècnica (UPC), se ha eludido.

Ferrer, que participó en la ponencia nombrada por el Parlament de Catalunya para abordar la revisión de la gobernanza universitaria, cree que el ministro, que había prometido cambios profundos en el sistema universitario español, ha optado por «pasar página en los asuntos más espinosos, como la financiación, las políticas de profesorado o el sistema

de elección del rector» y se ha limitado a introducir «un tema, el de los grados de tres años, del que apenas se había hablado hasta ahora». «Y encima, lo hace sin consenso y de manera poco meditada», lamenta el antiguo dirigente de la UPC.

**ESCARMENTADO** // «Hay varios elementos que explican por qué finalmente el ministerio no se ha atrevido a cambiar la ley orgánica, como había anunciado, y solo ha optado por modificar la duración de los grados», agrega Juanjo Bravo, de la secretaría de Universidades del sindicato CCOO. Uno de ellos, señala, es la proximidad de las elecciones municipales (también autonómicas) y generales. «Además -añade-, después del escarmiento que supuso la LOMCE, es de imaginar que el Gobierno no quiere meterse en más sa-raos educativos», indica Bravo.

Esta tesis, compartida por un nutrido grupo de universitarios, parte de la base de que Wert, con el polémico decreto del 3+2, maniobra para que no le puedan reprochar que, en toda la legislatura, no ha hecho nada por la universidad, más allá de subir las tasas de matrícula, endurecer los criterios para acceder a una beca, recortar la inversión en ciencia y permitir que el profesorado envejezca y vea cada vez más precarizada su situación.

¿Por qué no se ha revisado el sistema de financiación universitaria, tal y como se había propuesto? ¿O por qué no ha adoptado medidas para poner fin al sistema endogámico, donde la renovación de una plaza de profesor pasa, muchas veces, por que el aspirante a ocuparla haya trabajado previamente en ese puesto? ¿Qué pasa con la sobreoferta de carreras? ¿Por qué ninguna universidad española figura entre las 200 mejores del mundo?, cuestionan los más críticos. ≡

## Dos informes en el fondo de un cajón

▶▶ Hubo un tiempo, en el 2012, en que el ministerio y la Generalitat parecían competir por ver quién de los dos presentaba antes su propuesta de reforma de la gobernanza universitaria. Las dos administraciones crearon sendos comités para elaborar dos documentos que ahora duermen en el fondo de un cajón.

▶▶ Ambas propuestas sugerían cambios profundos en el sistema de elección de los rectores universitarios, que, según estos informes, dejarían de ser escogidos por sufragio universal entre la comunidad universitaria para ser designados por un patronato. El rechazo a la recomendación fue mayúsculo.

## el sistema en otros países

### FRANCIA

## El Estado invierte al año 11.800 € por universitario

El sistema universitario francés está adaptado a las exigencias del proceso unificador de Bolonia y sigue, por tanto, el esquema de tres años de grado más dos de máster, una categoría que se creó en 1999. Desde entonces, los estudiantes que quieren obtener el diploma nacional de máster en Francia deben alcanzar 120 créditos repartidos en cuatro semestres.

El coste para el alumno es bajo, porque la enseñanza superior en Francia es casi gratuita, si se tiene en cuenta que el gasto del Estado fue en el año 2012 de 11.740 euros por universita-

rio. Así se explica, por ejemplo, que las tasas de un máster de un centro de prestigio como la Escuela Superior en Ciencias Sociales (EHESS), en París, sean de 256 euros por año (más 213 euros si el alumno tiene que cotizar a la Seguridad Social, que no siempre es el caso).

La gran mayoría de los licenciados franceses completan su ciclo universitario matriculándose en un máster. Según los datos aportados por el Ministerio de Educación francés, en el 2012 se licenciaron 168.000 jóvenes. Ese mismo año lograron su título de máster 122.000 estudiantes. Además, existen los doctorados. EVA CANTÓN

### REINO UNIDO

## El Gobierno conservador ha triplicado los precios



En el Reino Unido las universidades son en su gran mayoría públicas. Los estudios de grado suelen ser de tres años. El coste de la matrícula en las universidades en Inglaterra y Gales casi se triplicó tras la llegada del actual Gobierno conservador, hace algo más de cuatro años. El precio actual es de casi 12.000 euros anuales. Los británicos suelen además estudiar en universidades alejadas de sus hogares, lo cual implica que hay gastos en vivienda, comida y transportes. El Gobierno ofrece préstamos, que se pagan directamente a la universidad, y becas para ayu-

dar a la financiación. El préstamo de la matrícula cubre completamente su importe y los de mantenimiento van de los 6.000 a los 11.000 euros anuales. Es un dinero que hay que devolver con bajos intereses, cuando ya el graduado empiece a trabajar. El resultado es que los estudiantes acaban la carrera fuertemente endeudados.

Los másteres duran entre uno y dos años. Los tradicionales en las áreas de las artes, las ciencias o los negocios incluyen un examen final y una tesis para graduarse. Hay muy pocas becas para másteres y la financiación suele correr a cargo del alumno. BEGOÑA ARCE

### ITALIA

## Los másteres cuestan de media 500 euros por curso



La llamada *licenciatura breve*, de tres años de grado más dos de máster, se introdujo en Italia con una reforma de 1999. Según el centro de análisis universitario AN-VUR, en el 2013 siguieron la fórmula unos 300.000 jóvenes y el organismo calcula que la mitad de ellos hicieron el segundo ciclo. AN-VUR añade que esta tasa de universitarios que hacen el máster es la más baja entre los países de la UE que siguen este sistema.

El precio de los másteres depende de cada universidad, aunque todas ellas parten de un mínimo de 400 euros y en torno a 500 euros

es el coste más extendido. Las becas para grados y másteres son concedidas por el ministerio a través de las autonomías y tienen importes diferentes. Los estudiantes que viven en la misma ciudad de la universidad pueden optar a becas de 1.925 euros anuales. Para quienes viajan cada día desde su lugar de residencia a la ciudad donde se encuentra la universidad alcanzan los 2.816, mientras que llegan a 5.108 las becas de quienes tienen que trasladarse a vivir a la ciudad donde estudian. Pueden optar a ellas los hijos de familias cuya renta anual no supere los 35.000 euros. ROSSEND DOMÈNECH

El futuro de la educación superior ▶ La posición de las universidades

Páginas 2 a 5 <<<

# Los nuevos estudios de grado sí podrán tener solo tres cursos

Los rectores quieren evitar los vaivenes electorales y la precipitación

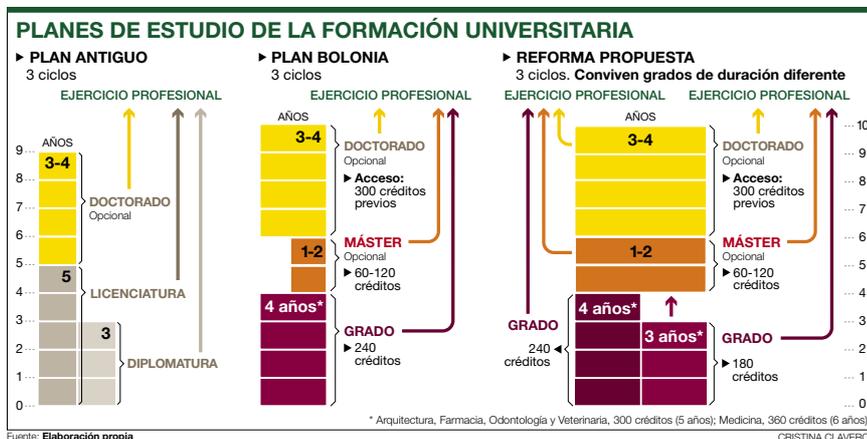
La CRUE calcula que el Estado dejará de invertir unos 800 millones de euros

MANUEL VILASERÓ MADRID

La moratoria de dos años acordada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) no afectará a las carreras de nueva creación. «Si una universidad quiere implantar un nuevo título lo tiene que someter a nuestra consideración, pero no tiene que haber problema», señaló el presidente del organismo, el rector de Zaragoza, Manuel José López, tras la asamblea extraordinaria celebrada ayer. Esta sería la única excepción admisible a la moratoria. Esta se acor-

dó precisamente para que la implantación de los nuevos grados «no se convierta en una carrera a ver quién llega antes, con una universidad haciendo una cosa y la de enfrente algo diferente, para que la implantación se haga con coherencia y de modo meditado», según el presidente de la conferencia, que también apuntó a la inoportunidad política en la aprobación del decreto.

**AÑO ELECTORAL** // «No es el mejor momento, cuando en un año se van a renovar todos los gobiernos, tanto los autonómicos como el del Estado», enfatizó, tras pedir a la comunida-



des autónomas que, en la medida de lo posible no pongan trabas a un acuerdo aprobado casi por unanimidad.

Fueron 57 las universidades que votaron a favor, entre ellas todas las públicas catalanas, frente a cinco abstenciones y un voto en contra. Estos últimos correspondieron a universidades privadas que ya tenían el sentido del voto decidido antes de acudir a la reunión, según fuentes de la cúpula de la CRUE.

«Son dos años de moratoria en los que no vamos a estar esperando, sino trabajando. Vamos a hacer una evaluación del sistema de grados de

cuatro años y se llevarán a cabo estudios del impacto económico que tendrá la implantación de grados de tres años tanto en las propias universidades como sobre los alumnos».

A este respecto, el presidente de los rectores respondió con dureza a los cálculos económicos hechos por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, en la rueda de prensa posterior al último Consejo de Ministros. Este se vanaglorió de que las familias se iban a ahorrar 150 millones de euros anuales con el nuevo sistema. «Desconozco si el cálculo es correcto, pero si lo es, quiere decir que el gasto público bajará entre 700

y 800 millones de euros dado que este quintuplica lo que pagan los estudiantes», criticó.

**CAMPAÑAS INFORMATIVAS** // Para los rectores, la universidad debe tomar sus decisiones con el objetivo de proporcionar «la mejor formación» posible y una adecuada «empleabilidad» y no «en función de las cuestiones financieras». Manuel José López también anunció que las universidades llevarán a cabo campañas informativas dirigidas a evitar la confusión entre los estudiantes y las familias que pueda haber generado el decreto aprobado por el Gobierno. ≡